

ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 3 tres de marzo de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial, para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de Incendios forestales.
5. Propuesta para autorizar que el Municipio celebre con el Ejecutivo Estatal, el Convenio para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP 2014).
6. Propuesta autorizar que el Municipio celebre con el Ejecutivo Estatal, el Convenio para la Aplicación de los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional 2014.
7. Clausura.

UNO. El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



DOS. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

TRES. Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

CUATRO. A propuesta del Presidente Municipal, los Regidores autorizan que el Municipio de Ayutla, Jalisco, representado por el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres y por el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, firmen con el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial, el Convenio de Coordinación para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de Incendios forestales.

CINCO. En uso de la voz, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, somete a la alta consideración del Ayuntamiento, la propuesta para **Autorizar la Celebración con el Ejecutivo Estatal, del Convenio para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FOPEDEP 2014)**, misma que una vez analizada junto con los lineamientos respectivos, es autorizada de conformidad con los siguientes puntos de **Acuerdo:**

Primero.- Se autoriza al municipio de Ayutla, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de **\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)** que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del **Fondo de Pavimentación, Espacios, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP 2014)**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Obra a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	Construcción de pavimento de asfalto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, banquetas y machuelos, en calle Francisco I. Madero, dentro del municipio de Ayutla, Jalisco.	\$4,000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.



Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

SEIS. En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, somete a la alta consideración del Ayuntamiento, la propuesta para **Autorizar la Celebración con el Ejecutivo Estatal, del Convenio para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2014**, misma que una vez analizada junto con los lineamientos respectivos, es autorizada de conformidad con los siguientes puntos de **Acuerdo:**

Primero.- Se autoriza al municipio de Ayutla, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de **\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del **Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2014**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Obra a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	Construcción de pavimento de asfalto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, banquetas y machuelos, en calle Netzahualcóyotl, en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$1,500,000.00
α		

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

SIETE. Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, que estuvieron presentes.



Manuel Gómez F.
C. MANUEL GOMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juan Ignacio Moreno Uribe
C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE
SÍNDICO

Luz María Santos Pelayo
C. LÚZ MARIA SANTOS PELAYO
REGIDORA

Miguel Lopez Solís
C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR

Esther Rascon Cisneros
C. ESTHER RASCON CISNEROS
REGIDORA

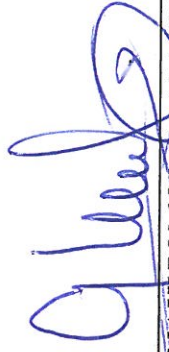
Oswaldo A. de la Cruz G.
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
REGIDOR

Adriana Elizabeth Uribe Jimenez
C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA


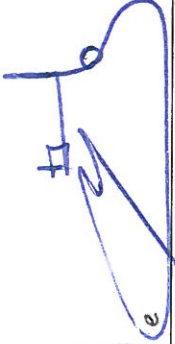
La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 27 veintisiete, levantada en Sesión Ordinaria el día 3 tres de marzo de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.


C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS
REGIDOR


C. ELENA PELAYO URIBE
REGIDORA


C. NAHUM MORÁN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENROSTRO LEPE
REGIDOR



C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE